

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

COMPAÑÍA SERVIAGOSTO S.A.

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA SERVIAGOSTO S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que tengo los recursos necesarios para expresar una opinión. Por lo que debo indicar:

A. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y de Directorio, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

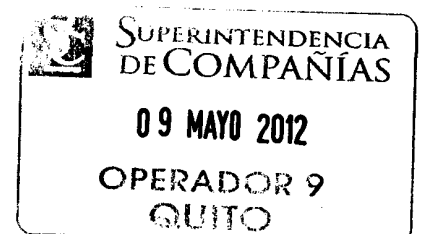
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, tomando en cuenta que hemos tenido varios Accionistas que han vendido sus unidades y se ha procedido a firmar el cambio de Accionista respectivo, el único Accionista que todavía no ha firmado el cambio es el señor Jorge Medina, por lo que sigue siendo Accionista de esta Compañía.

B. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, he revisado el Sistema de Control Interno de la Compañía, dentro de lo que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, más bien, me ha permitido analizar concienzudamente todos los documentos contables que maneja la Compañía, con lo que he determinado que la transparencia con la que ahora funciona este departamento, no deja lugar a dudas de su buen manejo.



C. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La **COMPAÑÍA SERVIAGOSTO S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la transportación urbana de pasajeros, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros; los valores ingresados por Administración, y ahorro corredor suman la cantidad de \$101.618.14 los gastos están distribuidos así:

Rubro sueldos y salarios	\$65.343,82
Gastos por servicios	\$37.965,40
Una pérdida de	\$-1.691,08

Esta pérdida se debe a que por decisión del Directorio del 18 de noviembre del 2011, y a petición del señor Presidente Wilson Ortuño, el valor de los ingresos por garaje se pasaron a la cuenta de Grupo de Amigos para que sea utilizada en el arreglo de la Sede Social que sumo una cantidad de \$4.000,00 distribuida en: pintura, mano de obra, arreglo de la puerta principal y compra de las tejas colocadas en el patio de la sede; por tanto este valor fue quitado del presupuesto aprobado que se tenía y de ahí el déficit que tenemos.

Los ingresos que hemos tenido por las cuatro unidades de la Compañía, suman un total de \$61.235,15, y sus gastos por mantenimiento y reparación han sido de \$57.810,15, dando una utilidad al 31 de diciembre del 2011 de \$3.425,00 distribuidos así:

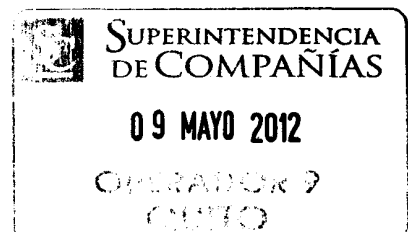
- Unidad #04 \$5.154,19
- Unidad #05 \$6.275,72
- Unidad #10 \$2.459,26
- Unidad #23 \$-5.006,23

El caso de la unidad #23 como es de su conocimiento, se debe al accidente que tuvo el pasado agosto y por lo que tuvo que afrontar gastos no solo de la reparación del bus, sino también de los daños causados a la dueña del inmueble donde colisionó.

Debo puntualizar que en lo que va del año ha habido una mejoría significativa, en la producción de las unidades, y aunque en los primeros meses estaban arrastrando sus deudas del año anterior, hasta mediados de año se comenzó a ver utilidades; imagino que este año será mucho mejor en cuanto a ingresos de las unidades.

De las utilidades de los años anteriores 2009 y 2010 y la producción de las unidades fueron repartidas a los Socios de acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre del 2012, de estos valores se cancelaron parte de la Administración y cuotas pendientes que tenían los compañeros.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:



- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SERVIAGOSTO S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales, relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

RECOMENDACIONES: Una vez revisado el tema de Administración, solicito a los Accionistas que tienen deudas pendientes al momento:

Unidad #09 \$1.072,00
Unidad #13 \$ 544,00
Unidad #14 \$ 220,00
Unidad #17 \$1.656,00

Hagan conciencia y cancelen prontamente sus deudas, ya que este déficit afecta directamente al buen desempeño de la Compañía, que ha mantenido en estos tres años de gestión.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la aprobación final del Balance General de la SERVIAGOSTO S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.


GORQUI VINUEZA PARRA
COMISARIO PRINCIPAL
SERVIAGOSTO S.A.

